

Cien años de las luchas sociales contra la dictadura de Federico Tinoco: memoria y derechos políticos. Al maestro Marcelino García Flamenco

Macarena Barahona Riera*
Carolina Mora Chinchilla**

https://doi.org/10.35242/RDE_2020_29-7

Nota del Consejo Editorial



Recepción: 3 de octubre de 2019

Revisión, corrección y aprobación: 24 de octubre de 2019.

Resumen: El centenario del asesinato del maestro salvadoreño Marcelino García Flamenco ocurrido en La Cruz de Guanacaste el 19 de julio de 1919, sirve como motivo para reflexionar acerca de los hechos políticos vividos por la sociedad costarricense entre el 27 de enero de 1917, día del golpe de Estado a Alfredo González Flores por parte de Federico Tinoco, y su salida de Costa Rica el 19 de agosto de 1919. Estos dos años, cargados de violencia, tortura y muerte, son analizados a través del lente de la memoria ya borrosa de estos sucesos. El trabajo remonta al 12 de abril de 1924, cuando finalmente los restos de García Flamenco pasan al Cementerio General y son sepultados en la misma tumba de Rogelio Fernández Güell y sus compañeros. No los conoció en vida, pero compartió su misma suerte. El mapa presenta los caminos recorridos por ellos entre 1918 y 1919. En marcha atrás se recorren los hitos más importantes del movimiento social y político que llevó al debilitamiento de los Tinoco, de los cuales se concluye que su ascenso y caída hizo que Costa Rica retrocediera en lo político, lo legal, lo económico y, sobre todo, en derechos humanos.

Palabras clave: Historia política / Pensamiento político / Golpe de Estado / Dictadura / Biografía / García Flamenco, Marcelino / Tinoco Granados, Federico.

Abstract: The 100th anniversary of the assassination of the Salvadorean teacher, Marcelino García Flamenco, which took place in La Cruz, Guanacaste on July 19th, 1919 serves as a motive to reflect about the political facts experienced by the Costa Rican society between January 27th, 1917, day of the coup d'etat given to Alfredo González Flores by Federico Tinoco, and his exit from Costa Rica on August 19, 1919. These two years, charged with violence, torture and death are analyzed through the lens of the, already blurry remembrance of these events. The work goes back to April 12th, 1924, when the remains of García Flamenco finally are put to rest at the General Cemetery and are buried in the grave of Rogelio Fernández Güell and his companions. He did not know them but he shared their same fate. The map presents the roads traveled by them between 1918 and 1919. Going back in history, the article reviews the most important milestones of the social and political movement that led to the weakening of the Tinocos. The article concludes that the rise and fall of the Tinocos made Costa Rica go backwards in terms of economic, legal and political issues, and above all, in terms of human rights.

Key Words: Political history / Political thought / Coup d'etat / Dictatorship / Biography / Garcia Flamenco, Marcelino / Tinoco Granados, Federico

* Costarricense, socióloga y politóloga, correo macarenabarahona@gmail.com. Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Escritora, poeta y ensayista. Profesora Universitaria. Investigadora en la Universidad de Costa Rica. Catedrática.

** Carolina Mora Chinchilla cmora@tigomail.cr. Master en Historia de la Universidad de Costa Rica. Profesora de Historia de la Cultura en la Escuela de Estudios Generales. Coordinadora de la Sección de Historia de la Cultura y directora de la Revista Estudios, de la Escuela de Estudios Generales de la UCR. Ha publicado artículos sobre diversos temas históricos en los Cuadernos de Historia de la Cultura y en revistas especializadas.

Los episodios históricos de un pueblo muestran "a lo vivo el espíritu y la carne del pueblo", es la materia popular de los hechos históricos, los convertidos en mitos, los olvidados, los que duelen.

Matilde Carranza Volio, 1942

1. CRÓNICA DE LA MEMORIA: 1918-1924

Matilde Carranza Volio, maestra, testigo de una época de dictadura en Costa Rica (1917-1919) y quien vivió en carne propia los horrores que provocaron Federico y Joaquín Tinoco sirve como introducción a este trabajo de recuperación de la memoria histórica. El epígrafe fue tomado de su tesis doctoral en Filosofía (1942), de la Universidad de Wisconsin, Madison, titulada: *El pueblo visto a través de Los Episodios Nacionales de don Benito Pérez Galdós*. Ella desde muy joven comprendió que la historia la hacen los pueblos. Por eso, es importante reconstruir sus hechos, dando vida a lo anónimo y a lo olvidado. Es así como se construye la historia y la justicia.

El sábado doce de abril a las nueve de la mañana los restos [García Flamenco] salieron del edificio metálico en medio de una gran muchedumbre y permanecieron en el Templo de la Música, donde se llevaron a cabo una oración fúnebre y la ceremonia religiosa. (Urbina, 2017, p. 223).

Posteriormente, fue trasladado al Cementerio General de San José y enterrado en la fosa donde yacen Rogelio Fernández Güell, Ricardo Rivera, Jeremías Garbanzo y Carlos Sancho. Finalmente, se habían encontrado aquellos revolucionarios que, aunque no se conocieron, lucharon contra la violenta dictadura de Tinoco. Ese 12 de abril, con un gran homenaje de los maestros y maestras y de las autoridades políticas, en vísperas de concluir el periodo presidencial de Julio Acosta, en nuestra perspectiva, se cierra el ejercicio de la dignidad para las víctimas tinoquistas. Aun hoy muchas esperan su resarcimiento.

Durante el velatorio en la Escuela Buenaventura Corrales, Omar Dengo expresó:

García Flamenco, el Héroe de la justicia:

El Héroe surge cuando el espíritu del hombre toma posesión de sus más altas capacidades y sintetiza la vida de un pueblo o expresa un designio de la civilización o refleja el pensamiento de Dios. Hay que hacer el elogio del Héroe en el sentido completo

de la palabra. Hay el Héroe de la libertad; el Héroe del trabajo. Hay el Héroe de la verdad; el Héroe que sufrió persecución por querer robarle luz al sol; el Héroe de la virtud que se llamó santo, encarnando la virtud, como en el caso de Francisco de Asís; hay el Héroe del amor, el que dicta el Evangelio de la fraternidad. Unos están cerca de Bolívar; otros cerca de Jesús. Este es García Flamenco, el Héroe de la Justicia... Ellos lloran la pérdida del Héroe, aquí lo recibimos para colocar su espíritu entre las sagradas devociones de la Patria. Es el Héroe que viene a nosotros como un Mesías. (Gamboa, 1990, p. 177).

No deja de llamar la atención la forma en que se expresa del maestro; equiparado con la figura de un héroe como Juan Santamaría y con un santo bondadoso. Días después se iniciará una colecta movida, entre otras maestras, por Carmen Lyra, para la construcción de un monumento en su honor.

1.2 SU ASESINATO

El maestro hondureño Juan Blas, testigo presencial de los acontecimientos del asesinato de García Flamenco y compañero del maestro, en sus declaraciones a *El Heraldo de Puntarenas* narró consternado lo siguiente:

...el señor Lobo nos dijo que cuando el señor García Flamenco abandonó la Escuela de Buenos Aires, horrorizado del crimen cometido por Patrocinio Araya en Rogelio Fernández y sus compañeros, siguió rumbo a Chiriquí y de ahí se trasladó a Panamá y de este lugar marchó para Managua, Nicaragua. Que estando en Managua el señor Ministro de Instrucción Pública llamó a ambos, a García Flamenco y al señor Lobo para ofrecer al primero la escuela de Moyogalpa y al otro la de Juigalpa, que ambos dispusieron unirse a los revolucionarios para venir a combatir la tiranía, y así lo hicieron; que el 26 de julio último (1919) el general Segundo Chamorro con escaso número de hombres se situó en La Cruz, dispuesto a librar combate, pero habiendo sido víctima de una emboscada no tuvo otro remedio que cargar en persona con dos máquinas y buscar la retirada, por haber tratado de ponerse en salvo su gente, que más tarde al practicar una exploración observó que las fuerzas del gobierno traían herido en estado agónico a García Flamenco, en vez de guardarle las atenciones que en tales casos y entre gentes

civilizadas conviene lo rociaron con petróleo y le prendieron fuego. Lobo **vio perfectamente las contorciones del desgraciado García Flamenco, al arder**. El cuadro de horror que presencié Lobo lo enfermó durante unos cuantos días y todavía ahora al hacernos la narración experimenta calosfríos. (Chacón, 1929, p. 183) [Resaltado no es del original].

Desde meses antes, los revolucionarios, entre los que se encontraba García Flamenco, ingresaban a Costa Rica por la frontera con Nicaragua. En sus memorias, Mario Sancho aclara:

Se llamó a Julio Acosta a San Salvador que, junto a Manuel Chao, general mexicano, salieron hacia el Sapoá con armas, luego de haber dirigido un manifiesto al pueblo de Costa Rica, conocido como la Proclama de Sapoá, escrita por Mario Sancho. "Chao era un hombre culto. Fue maestro de escuela en México antes de entrar en la Revolución al lado de Villa, de quien se separó después"...

Desde Nicaragua se preparaba la entrada a Costa Rica con la ayuda del doctor (Antonio) Giustiniani, Toño Álvarez Hurtado, Manuel Castro Quesada, Raúl Acosta y [...] el apoyo del presidente Chamorro, Adolfo Díaz y hombres del Partido Conservador, como el general Alonso Estrada y el general Segundo Chamorro. (Sancho, 1961, pp. 130-131).

En La Cruz se dispuso que el grueso del ejército de los revolucionarios se fuera a Santa Rosa. El 5 de mayo, explica Rafael Obregón (1981), con las fuerzas revolucionarias en territorio costarricense, el gobierno de Tinoco envió al ejército nacional que se estableció en Liberia.

Los levantados se dispusieron a dar batalla a las tropas tinoquistas atrincheradas en la Hacienda El Jobo:

...desatino insigne y derrota espantosa, en que perdimos al general García Osorno, a Celin Arias y otros muchos valientes muchachos, a más de cuatro *Maxims* que teníamos. En la refriega salió herido otro de nuestros jefes, el general Alfonso Estrada. Pasamos a Conventillos y luego a Ostional, lugar en que el retén nicaragüense nos quitó las armas, nos disponíamos a abandonar la empresa, cuando se presentó el Coronel Alfredo Noguera Gómez y nos instó a perseverar. Noguera venía de la frontera, de jefe de las fuerzas de observación del gobierno de Managua y

les ofreció provisiones y armas, retomando la marcha hasta Peñas Blancas donde nos establecimos. (Sancho, 1961, p. 131).

Pese a que se devolvieron, entraron y salieron durante las siguientes semanas en la zona fronteriza de La Cruz a Peñas Blancas, manteniendo la presión sobre el ejército. Vanos esfuerzos, pues cada intento costó vidas del grupo revolucionario. En una de estas incursiones es cuando toman preso a Marcelino García Flamenco, lo hieren y luego, ya detenido, lo asesinan el 19 de julio de 1919.

La vida del maestro salvadoreño y su entrega a la causa de la libertad en Costa Rica reflejan sus altos valores morales y éticos. Al igual que Rogelio Fernández y los otros jóvenes, no dudó en combatir la violencia y la injusticia del régimen de Tinoco. Todos estuvieron marcados por un mismo destino trágico, unos en Buenos Aires de Puntarenas el 15 de marzo de 1918 y un año y tres meses después en La Cruz, García Flamenco sería asesinado por la tiranía, luego de la batalla del Ariete.

Su asesinato fue la revancha de un gobierno que se vio exhibido por la prensa panameña. Tan execrable hecho fue ejecutado por el "coronel José Miguel Uzaga, quien ordenó dejar los restos abandonados en la plazuela del cuartel" (Fernández, 2010, p. 326). Se debe recordar que luego de los asesinatos del 15 de marzo de 1917 en Buenos Aires (Puntarenas), García Flamenco fue requerido para levantar el acta en la que dio parte del suceso. Ante tal atropello, el maestro decidió partir para Panamá y unirse a la lucha de los revolucionarios ahí, no sin antes denunciar lo sucedido en el *Star of Herald*.

La cifra de los muertos en esta lucha contra los Tinoco se desconoce, pero bastan estas muertes para reflejar la ignominia de la dictadura para con la población civil. Un periodista y un maestro mártires de una tiranía, convirtiéndose en símbolo de la dignidad y la lucha por el honor de la libertad y la defensa de la democracia y los derechos políticos mínimos como la libertad de expresión.

Julio Acosta en sus memorias, se expresó así de este personaje:

García Flamenco era el jefe de la sección de la Cruz Roja, con escasez de medicinas y utensilios mantenía bien articulado este cuerpo. En Granada se unió a los revolucionarios un médico inglés Mr. Mess que como revolucionario del ejército sentó plaza en la revolución, ya en Santa Rosa con todo y dispuesto para atacar el Jobo dijo: yo no paso de aquí, yo no desafío el peligro. Marcelino

contestó: irá usted al combate con nosotros, será ahora cuando más lo necesitamos. El galeno apuntó, ha olvidado usted señor oficial que soy inglés, no serán ustedes los que me obliguen a pelear. A lo que García Flamenco desenfundando su revólver amenazó ordenándole: adelante camarada con todo y su ciudadanía inglesa quedará tendido aquí. (Oconitrillo, 1991, p. 74).

Imaginemos a ese maestro salvadoreño lleno de juventud y con la indignación y el coraje del que sabe que lo mueve la verdad y lo correcto, días antes de perder él su vida. Acosta lo describe: "recuerdo perfectamente su noble figura: alto, fornido, blanco con aposturas de hombre y dulzura de apóstol. De sus ojos salían a veces destellos de indignación y otros magníficos efluvios de bondad, según los sentimientos que moviera su ánimo" (Oconitrillo, 1991, p. 87).

2. Condiciones prerrevolucionarias 1917-1919

Al anochecer del 13 de diciembre de 1917, Alfredo y Jorge Volio, con un puñado de amigos abandonaron furtivamente Cartago, su ciudad natal. Por solitarios caminos de mulas alcanzaron la costa y a la altura de Quepos los embarcaron en una lancha al timón de Magdaleno Bustillos, los llevó a Coto, entonces territorio usurpado por las autoridades panameñas [...]. Los revolucionarios fueron concentrados en David, mientras Alfredo se dirigió a ciudad de Panamá a hacer gestiones a favor de su causa. (Oconitrillo, 1991, p. 50).

Jorge Volio fue una figura política e intelectual reconocida durante la primera mitad del siglo XX. Regresó a Costa Rica después de haber estudiado en la Universidad de Lovaina, Bélgica. Por sus inquietudes políticas participó en la resistencia contra la invasión estadounidense a Nicaragua en 1912. A partir de esta experiencia que lo marcó y le dejó muchos amigos políticos, se dirige al vecino país en busca de apoyo para un levantamiento contra la dictadura. Desde 1917 había atacado duramente a Tinoco, por lo que tiene que huir a Panamá, como explica arriba Eduardo Oconitrillo (1991) y luego a Nicaragua:

donde acosado por los partidos Liberal y Conservador nicaragüenses, que no quieren problemas con los Tinoco, parte para Honduras. Allí el Instituto Nacional lo acoge como profesor de Geografía y de Historia Universal en 1918. Se siente impotente

en Tegucigalpa y penosamente regresa a Nicaragua a continuar la lucha contra los tiranos. Le esperan tristes momentos; muere el jefe revolucionario; su hermano Alfredo y tras algunos triunfos militares en Santa Rosa y el Jobo son emboscados cerca de La Cruz. Horrorizado, ve caer al maestro Marcelino García Flamenco, el denunciante de los crímenes de Buenos Aires. (Niní de Mora, 31 de agosto de 1984, La Nación, p.15).

En su libro *El año funesto* publicado en Nicaragua en diciembre de 1918, Jorge Volio explicó las razones de su actuación:

...nosotros no somos revolucionarios en el sentido vulgar de la palabra; somos precisamente contra-revolucionarios, somos reivindicadores de las libertades públicas que en hora mala, alevosamente, nos arrebatara el usurpador; y deben convencerse los tiranuelos de Costa Rica, que a la altura en que estamos del siglo, ya no es posible levantar de improviso señoríos feudales sobre la perfidia y la violencia. (Sánchez, 2014, p. 35).

En Panamá organizaron la resistencia y el acopio de armas, como puede apreciarse en la figura 1. Ahí el apoyo no fue el esperado y la situación internacional complicó las cosas. Panamá ya contaba con un canal interoceánico y las medidas militares durante la I Guerra Mundial hicieron de Panamá un lugar estratégico en ese conflicto. No se debe obviar que el canal recién inaugurado era propiedad de los Estados Unidos. Esto complicó el gobierno de Federico Tinoco, quien como ya se sabe, no fue reconocido por el presidente Woodrow Wilson, como legítimo gobernante, debido a que llegó al poder por un golpe de Estado. En busca de reconocimiento diplomático, el gobierno de Tinoco hizo diversas gestiones y hasta le ofreció el uso de agua y puertos costarricenses para contribuir a las necesidades de guerra de su ejército naval (Oconitrillo, 1991). El 23 de mayo de 1918 el Congreso Nacional de Costa Rica le declaró la guerra a Alemania, así como lo habían hecho los otros países de la región. Un poco tarde, ya que estaba pronta la firma del armisticio (11 de noviembre de 1918) y los Estados Unidos habían entrado a la guerra mundial un año antes (4 de abril de 1917).

En este clima, los revolucionarios Luis Anderson, Jorge y Alfredo Volio no pudieron contar con el apoyo del gobierno de Estados Unidos ni de Panamá para el objetivo militar (Salazar, 1995, p. 80). En Nicaragua también tuvieron dificultades; sin embargo, contaron con ayuda del presidente Adolfo Díaz, los generales Alfonso Estrada, Segundo Chamorro y Manuel

Posterior a las manifestaciones del 13 de junio de 1919, 121 maestros renuncian a sus puestos, incluidas directoras de escuelas importantes, entre ellas Vitalia Madrigal, Ester Silva, Graciela Gutiérrez, Anita Cantillano y el director Patrocinio Arrieta. El gremio de educadores de Costa Rica fue el protagonista político y social de la lucha contra los Tinoco. Su pelea puede observarse como la continuación de la insurrección que un año antes lideró Fernández Güell. Este gremio se enfrentó a la policía y al ejército sin temor a la violencia y la represión ya usual por parte del gobierno.

Durante la dictadura hay religiosos que se sumarán a la resistencia, como Ramón Junoy Sonsalve, Ricardo Rodríguez Elizondo y Salomón Valenciano, sacerdotes que sufrieron cárcel, torturas e inclusive la muerte, tal es el caso de Rodríguez.

Las garantías constitucionales desde el movimiento de Rogelio Fernández Güell en marzo de 1918 habían sido suspendidas:

...ya por entonces [primeros meses de 1919] cientos de ciudadanos guardan prisión en las cárceles del país atribuyéndoles delitos políticos, y otros sufren pena de confinamiento por oponerse a las disposiciones gubernamentales, como en una ocasión lo hace el Colegio de Abogados, por ejemplo, en favor de dos connotados miembros del foro costarricense, quienes antes ejercen el periodismo. Víctor Guardia Quirós y Jorge Volio. (Loaiza, 1986, pp. 208-209).

La participación de las mujeres, docentes y estudiantes fue tan importante en estas manifestaciones que su arrojo y valentía ha quedado plasmado en diversas crónicas posteriores. Inclusive a algunas de ellas se les dictó "auto de prisión" (Chacón, 1929, pp. 191-192), como el caso de Amparo de Zeledón. Luego, en el gobierno de Acosta García, a tres de estas maestras, en reconocimiento a sus acciones, les fue otorgada una beca para cursar estudios de especialización. Ellas fueron María Isabel Carvajal, Matilde Carranza y Lilia González, enviadas a Europa¹.

Como las manifestaciones públicas fueron prohibidas, las jornadas del 1 de mayo de 1919 no se realizaron. La resistencia civil y los grupos organizados

¹ Su papel fue tan reconocido que en el recibimiento a los revolucionarios del Sapoá, el sábado 13 de setiembre de 1919, en La Sabana y en el desfile donde las maestras sobresalieron en sus carrozas alegóricas, los revolucionarios las saludaron especialmente y luego se dirigieron de inmediato a la casa de Amparo López Calleja de Zeledón, tesorera de la revolución, que estaba al costado norte de la Sabana. El recibimiento lo calcularon en la crónica de unas 30 mil personas.

en el exilio siguieron dando la batalla contra la dictadura de los Tinoco, quien no se sonrojaba por el irrespeto al artículo 26 de la Constitución de 1917 que indicaba:

Art. 26. A nadie se hará sufrir pena alguna sin haber sido oído y convencido en juicio y sin que le haya sido impuesta en sentencia firme por juez o autoridad competente. Exceptuase el apremio corporal en materia civil. (Obregón, 2007, p. 200).

Desde 1918, la dictadura tomó medidas con respecto al ejército. Buscó su modernización y la reorganización de los contingentes como parte de un proyecto de Ley de Organización General del Ejército, de Ordenanza Militar y del Código de Justicia Militar, planteado el 1 de mayo de 1919 (Loaiza, 1986). Era obvia la fortaleza militar del régimen, que no escatimó recursos en eso y para tenerlos "agradecidos", les facilitó el acceso a tierras y posibles negocios con recursos estatales:

En los treinta meses se suceden las autorizaciones con respecto a bienes territoriales del Estado para enajenarlos; Aserrí, Naranjo, Esparta, Coronado, La Unión, Jiménez y Heredia recibieron autorizaciones y concesiones particulares: una venta de 800 hectáreas, un contrato que concede el derecho de explotar los bosques nacionales de Nicoya [...] arrendar por 50 años la milla marítima del Atlántico, otra concesión de 5000 hectáreas y el reparto en lotes de 20, 40 y 60 hectáreas. (Soley, 1949, p, 157).

Por otra parte, el ascenso de grado militar para muchos fue el reconocimiento por sus actos. El 16 de julio de 1919, ante la Cámara de Diputados, Joaquín Tinoco solicitó ascenso para un buen número de soldados que habían participado en las acciones bélicas contra los revolucionarios del Sapoá y la misma Cámara le concedió al Ministro de Guerra el grado de General de División y a otros cinco el grado de General de Brigada (Fernández, 2010, p. 326).

No fue suficiente y la crisis se manifestó en las peores condiciones económicas para un gobierno deslegitimado y represor. Aunque había declarado la guerra a Alemania, nunca logró el reconocimiento de Estados Unidos. Dejó de lado los principios básicos de la democracia, al oponerse a la libertad de prensa, de opinión, al derecho de libre tránsito por el territorio nacional y a la libertad de acción y de organización.

3. Orígenes del conflicto 1913-1918

En 1913 el Congreso Nacional aprobó una valiosa reforma electoral que permitió el voto directo público para los hombres. No obstante, este avance democrático tuvo poco efecto en el siguiente proceso electoral.

La elección de 1914 enfrentaría a Máximo Fernández, Carlos Durán y Rafael Yglesias. Al no obtener la mayoría ninguno de los tres, se terminó haciendo un acuerdo en el que los candidatos que habían obtenido mayor número de votos renunciarían y llamarían al diputado Alfredo González Flores, recién electo en el Congreso como primer designado, a ejercer la presidencia:

El 28 de abril se presentaron ante el presidente Ricardo Jiménez, Carlos Durán, González Flores y Federico Tinoco para mostrarle el acuerdo logrado y firmado por 21 diputados quienes se comprometían a votar por González Flores como primer designado. (Murillo, 1980, p. 6).

El presidente Jiménez entregó de inmediato el mando del ejército y la policía a Federico Tinoco. Los tres se quedaron en el Cuartel de Artillería hasta el 8 de mayo, día de la toma de posesión. De acuerdo con Hugo Murillo (1980), estas acciones tienen visos claros de golpe de Estado. Pero ya listo el acuerdo, Alfredo González Flores asumió el poder y no hubo mayores lamentos.

Ante la sucesión de los eventos posteriores, pensamos en la corresponsabilidad histórica de los líderes de los partidos principales, que violentaron las instituciones políticas y militares.

En primer lugar, Ricardo Jiménez que no dudó en unirse al pacto ya descrito, para evitar que Máximo Fernández ganara la elección. Con esto se retrocedieron décadas en los avances institucionales con respecto al desarrollo de los derechos políticos y el proceso civilista iniciado por Costa Rica desde años atrás, incluido el recién aprobado voto directo, aunque no secreto.

En segundo lugar, la ambición de Alfredo González Flores que no tuvo el carisma y el liderazgo para mantener cohesionada su propia base de apoyo social y política. Las reformas electorales fueron tiradas por la borda en un instante con la entrega de los cuarteles a Federico Tinoco. A pesar de todo, sus iniciativas de reformas tributarias hubieran sido de gran ayuda, pero: "exitaron la hostilidad de las clases privilegiadas", según las propias

palabras de Eduard Hale, cónsul de los Estados Unidos en Costa Rica (Oreamuno, 1919, p. 25).

"Ahora bien, el señor González no solo carecía de prestigio sino de experiencia política y hasta de conocimiento de los hombres" (Sancho, 1961, p. 144). Como ejemplo de ello, González le permitió amplias funciones a Federico Tinoco, dándole la confianza absoluta como ministro de Guerra y como jefe de la Policía Nacional. Le permitió todo el control castrense y del aparato represivo del Estado. El golpe de Estado y la concentración del poder eran inevitables:

Lo único cierto es que la sociedad, sobre todo su clase dirigente se hallaba desmoralizada y además temerosa de las reformas tributarias que se proponía hacer el señor González, y mitad por temor y mitad por querer medrar, corrió a hacer coro a aquel que alguien llamó una vez Cronwell de opereta. (Sancho, 1961, p. 145)

En tercer lugar, el golpe de Estado de los hermanos Tinoco contó con el manifiesto apoyo del capital extranjero, representado por la compañía bananera (UFCO) y su máximo representante Minor C. Keith y de la jerarquía eclesiástica, con su obispo Juan Gaspar Stork.

Por primera vez en cincuenta años prisioneros políticos llenaban las cárceles de Costa Rica y desterrados políticos traspasaban sus fronteras. El ejército fue aumentando para impedir el restablecimiento de las garantías constitucionales perdidas, parafraseando a don Rafael Oreamuno (1919, p. 78).

El 11 de abril de 1917 se instaló la Asamblea Nacional Constituyente que legitimó el resultado de las elecciones para presidente. El ambiente está muy contaminado con temas como el petróleo y los contratos con Amory and Son y Greulich, entre otras cosas. El proyecto de constitución, elaborado por un grupo de notables propone algunos cambios radicales, como instaurar nuevamente la pena de muerte abolida desde 1877. Los diarios de la época dan cuenta de una numerosa manifestación en contra por parte de trabajadores y obreros el 6 de mayo de 1917. Ahí se rindió homenaje a Rogelio Fernández Güell y a José Astúa Aguilar, constituyentes opuestos absolutamente a su restitución.

El otro tema fue la reforma electoral. Se propuso que la elección presidencial quedara en manos de un colegio electoral; y la de diputados, senadores y municipales, fuera por voto directo. Ante la aprobación de esta reforma electoral Fernández Güell se retiró de la constituyente. Este fue el inicio de

sus problemas con el régimen tinoquista, que lo persiguió hasta darle muerte.

El gobierno se endurece cada vez más contra el movimiento social y político de oposición. La persecución fue tenaz. Se inicia luego de esto una sucesión de eventos dictatoriales que indican lo porvenir. El periódico de Fernández Güell, *El Imparcial*, fue clausurado desde el 25 de julio de 1917; el 23 de octubre se da la explosión del cuartel principal que causó 70 muertes. Los músicos de la banda militar fueron encarcelados por no querer tocar en el funeral de José Joaquín Rodríguez. Por esos días se declara enemigos del régimen para su persecución y captura a los hermanos Volio y a los hermanos Fernández Güell y otros compañeros.

3.1 1918: PRIMERAS REBELIONES Y GRAVES PROBLEMAS ECONÓMICOS Y DIPLOMÁTICOS

En 1918 Ramón Junoy en la crónica *Satrapía* narra lo siguiente:

Hechos los preparativos y dadas las últimas órdenes ocho días después, esto es el 21 de febrero, salían de Curridabat dos clérigos montados en sendos caballos. El uno era don Rogelio, el otro yo. Don Rogelio iba reuniendo su gente que paulatinamente iba llegando en las primeras horas de la noche por caminos extraviados, y al llegar a media noche tenía ya su pequeño ejército de 20 hombres pronto a vencer o morir. A las 3 de la madrugada se iniciaba la revolución, tomando don Rogelio el tren que iba para Puntarenas. (Sánchez, 2014, p. 72).

El 22 de febrero de 1918 Rogelio Fernández Güell no espera más y realiza un levantamiento militar y político con diferentes grupos a nivel nacional. Se levantan en San Ramón, en Escazú, en Santa Ana y Desamparados. Este plan fracasa y algunos son detenidos. Otros huyen, como el caso de Rogelio Fernández, quien se va hacia Panamá con un pequeño grupo. Como ya se dijo, fue asesinado el 15 de marzo de 1918 en Buenos Aires.

La situación que pronto enfrenta Tinoco, como es sabido, lo lleva a implementar medidas económicas muy mal recibidas por aquellos que antes lo habían apoyado. Federico Tinoco, al tomar el poder y convertirse en presidente constitucional, logró neutralizar todas las reformas impositivas de González Flores. La I Guerra Mundial había causado estragos no solo en Europa. Costa Rica pronto enfrentó una grave crisis fiscal debido a "un

descenso del volumen de las importaciones, el cual pasó de 10 millones de colones, en 1913 a solo 5 millones en 1915” (Salazar, 1995, p. 37).

Luego, el bloqueo comercial y político de Estados Unidos produjo un aislamiento diplomático y económico del país. La crisis golpeó no solo a los exportadores, sino también a los campesinos, comerciantes medios, artesanos, empleados de gobierno, etc.

Además, se debe recordar que la política de Estados Unidos con respecto al Caribe y Centroamérica desde siempre, y en especial a partir de la construcción del canal interoceánico, finalizado en 1914, es de control y dominio político militar sobre el área. Su influencia en la vida política de estas pequeñas naciones, defendiendo intereses de sus compañías y buscando mayor control de recursos naturales y materia prima, como el petróleo, guiaron sus decisiones en estos y otros momentos. Panamá y Nicaragua en tiempos de la dictadura tinoquista se encuentran bajo la estricta vigilancia de los Estados Unidos, al igual que Haití, República Dominicana, Cuba y las que fueron llamadas “Banana Republics”.

3.2 RETROCESO INSTITUCIONAL 1913-1919

A nivel político la sociedad costarricense retrocede institucionalmente con la dictadura de 1917-1919. El proceso de construcción de un sistema democrático más moderno, con el sufragio universal, aunque fuera solo para varones (1913) y el sistema de partidos políticos, se detuvo por completo hasta después de 1920.

Este periodo dictatorial hace de la represión, la intolerancia y la violencia política la forma de sostener el poder: el de los Tinoco y su grupo. Claramente se observa cómo va siendo aislado por los mismos que lo apoyaron, interesados en librarse de los tributos económicos que Alfredo González con su reforma tributaria había planteado.

La administración de Tinoco hace retroceder la cultura política nacional, la libertad de prensa y los derechos ciudadanos en sus libertades de organización y participación política. Justo en el año de 1913, se fundó la Confederación General de Trabajadores que, junto con el Centro de Estudios Germinal (1912), celebró en ese año por primera vez en Costa Rica el día de los trabajadores. Maestros que participaron en esta conmemoración como Omar Dengo, Joaquín García Monge, Carmen Lyra, entre otros, van a plantear nuevas ideas políticas y serán nuevos representantes del movimiento obrero y del magisterio. Sus propuestas sobre la salud, la

educación, la distribución de la riqueza, etc. van a incidir en el desarrollo cultural y social de distintas organizaciones.

En 1915 la Escuela Normal de Costa Rica se constituyó en una institución concebida, desde sus inicios, con lo más moderno en pedagogía para la formación de los maestros. Muchos de estos maestros y maestras renuncian a la Normal, en protesta por la destitución de Joaquín García Monge como director en 1918. Este grupo de jóvenes intelectuales constituyeron el liderazgo de un sector que supo resistir la represión y los cambios de la dictadura y, posteriormente, continuaron de manera activa en la vida cultural y política de Costa Rica.

Estos antecedentes confirman que Costa Rica sin la dictadura habría avanzado de manera continua en muchos aspectos culturales, políticos y sociales, a pesar de la cruda crisis económica que enfrentó con la I Guerra Mundial. Además, es importante mencionar el bache que dejó a su paso, en lo que respecta a la soberanía nacional. La salida de Federico Tinoco del poder trajo consigo la intervención directa de los Estados Unidos en el nombramiento del presidente interino. Juan Bautista Quirós Segura tuvo que renunciar a su nombramiento provisional, porque no fue del gusto de la potencia. En su lugar asumió Francisco Aguilar Barquero, hasta que toma posesión Julio Acosta en 1920.

4. CONCLUSIONES

A fines de marzo de 1918, Marcelino García Flamenco luego de haber renunciado a su puesto de maestro en Buenos Aires (Puntarenas), salió rumbo a Panamá. Con el claro objetivo de denunciar la masacre de Fernández Güell, Jeremías Garbanzo, Joaquín Porrás, Eduardo Rivera y Carlos Sancho, escribe "A la conciencia pública de Costa Rica", en el periódico *Estrella de Panamá (Star of Herald)*, una declaración detallada de las salvajes acciones de los militares, comandados por Patrocinio Araya, quien le solicitó, hacer el acta de tan horribles sucesos, para enviar el parte a San José.

En su testimonio y crónica para la historia, se dirige a los más altos valores que probablemente él como maestro enseñaba. Se dirige a la conciencia pública de Costa Rica, al pueblo de Costa Rica, señalando que el destino de nuestra cultura:

...está pendiente del pundonor de los hombres, de los "hombres honrados" a los cuales interpela por la vergüenza vivida junto a

sus niños. El maestro llevó a sus estudiantes a que “conocieran” el horrendo significado de la palabra asesinato, les dio a leer un artículo de don Rogelio contra la pena de muerte, llevaron flores a las tumbas de las víctimas y cerró la escuela en señal de duelo. “Costarricenses seréis cómplices de vuestros propios males, si dejáis por más tiempo vuestros destinos en manos de sargentos. David, Panamá, 1 de abril de 1918. (Chacón, 1929, p. 164).

La cruda verdad de la violencia del sistema, una violencia que el pueblo de Costa Rica tenía décadas de no vivir, a partir de su testimonio, consideramos que cambió el devenir de los acontecimientos. Va a fortalecer a los revolucionarios y a la resistencia civil, compuesta especialmente de trabajadores, maestros y maestras. Estos humildes costarricenses, apoyados por la certeza del error de la tiranía, le mostrarán al poder militar y político una actitud de insubordinación y valor cívico que no debemos olvidar. Así como debemos agradecer el apoyo solidario de nicaragüenses, salvadoreños, hondureños y mexicanos a los revolucionarios del Sapoá.

Pocos recibieron homenajes por su labor, por eso llama la atención que a Jorge Volio el Congreso le otorgó el grado de general de División de las Milicias de la República, le regaló un uniforme de honor y una espada, por haber ganado honores en combate como parte de los revolucionarios del Sapoá, el 24 de mayo de 1920 (De Mora, La Nación, 31 de agosto de 1984, p. 15).

Compartimos el pensamiento del filósofo costarricense Luis Barahona, que busca explicar parte de nuestra idiosincrasia tan blanda, poco analítica y carente de introspección, sobre todo en lo que respecta a los recuerdos trágicos de la historia compartida:

El pensamiento histórico nacional muestra sagacidad para desenredar la madeja de los hechos y lucidez para presentarlos, sin embargo, esa visión histórica no penetra en el trasfondo del acontecer humano, frecuentemente se pierde en lo anecdótico y en los aspectos sociales y políticos con lo que corre el riesgo de anclarse en los sargazos de la historia por falta de pericia para maniobrar en medio de los vientos contrarios de las pasiones humanas. (Barahona 1980, p. 33).

A cien años de esta, nuestra historia, veámonos en el espejo de Marcelino García Flamenco, de los nicaragüenses, mexicanos, centroamericanos en general, y valientes costarricenses, que no tuvieron temor de defender no

solo la conciencia del pueblo de Costa Rica, sino la libertad que poco a poco fue recuperada. La cruel muerte del maestro salvadoreño es un símbolo de heroísmo y dignidad. Él con su entrega hizo evidente que los valores democráticos fundamentales están por encima de la propia vida y que deben ser consustanciales a la identidad de todos los costarricenses.

Este 19 de julio de 2019 se cumplió el centenario de su asesinato y convencidos de que su muerte no fue en vano, volvemos a él como referente y símbolo de un país donde continuamente los maestros y maestras nos llenan de enseñanzas más que los militares. Hace cien años las maestras rompieron el cerco del miedo y la ciudad las vio salir a las calles y protestar en contra del gobierno, convirtiéndose en la vanguardia civil que necesitaban los revolucionarios. Creemos que las mujeres provocaron más inseguridad al régimen que las fuerzas rebeldes desde Sapoá. La participación de las mujeres en los hechos fundamentales de nuestra historia delata una memoria que esconde el verdadero sentir de nuestra identidad. Volver a ver la historia con ojos de mujer es también denunciar la violencia política, la cárcel, el asesinato, la tortura, el acoso y la falta de justicia para resarcir a las víctimas.

Para el fin de la tiranía, ya el mundo había cambiado radicalmente. La revolución rusa y el fin de la I Guerra Mundial transformaron para siempre los roles sexuales de la sociedad occidental. La mujer ve cambiar su atuendo y sus cabelleras, más cortas y juveniles; listas para incorporarse de lleno a la vida económica y política. Gran cambio que traerá las luchas por la ciudadanía política y la toma de conciencia de los derechos humanos. Todas estas faenas apenas iniciaban en la Costa Rica de la década de 1920. Así como el inicio de una cultura política con nuevas ideas. El anarquismo, el socialismo, el reformismo, el comunismo, entre otros, serán la base de nuevas organizaciones sociales y partidos políticos.

El 27 de agosto de 1919, apareció un nuevo periódico, *El Hombre Libre*, dirigido por José Fabio Garnier y en el que escribe un grupo de antitinoquistas. Su primer editorial resumía así su ideario: "queremos lo que se nos gritó desde el Sapoá. Constitucionalidad y sanción" (p. 2). De lo último hubo poco.

La historia no solo es un relato de los hechos acontecidos, sino que se expresa en las relaciones con el presente y con el futuro, con nuestras vinculaciones como sociedad entre los hombres y las mujeres. Nuestra obligación como costarricenses es la de develar y defender los profundos valores de la libertad, la justicia, la democracia y la paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, O. (2008). *Federico Tinoco Granados en la Historia*. San José, Costa Rica: Progreso Editorial.
- Barahona, M. y Mora, C. (2018). "Insurrección, ferrocarril y revolución. Vida de Rogelio Fernández Güell". Artículo inédito.
- Bonilla, A. (2008). Movimientos sociales y represión del estado en la dictadura de Tinoco 1918-1919. *Diálogos Revista de Historia*, 9, 1513-1538.
- Bonilla, A. (2015). El retrato del recuerdo y el olvido. Políticas de conciliación, olvido y memorias emblemáticas de la dictadura de Federico Tinoco Granados *Diálogos Revista de Historia*, 13(1), 63-82.
- Carranza, M. (1942). *El pueblo visto a través de los Episodios Nacionales*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria.
- Chacón, T. (1929). *Proceso histórico*. San José, Costa Rica: Editorial no identificada.
- Gamboa, E. (1971). *Omar Dengo*. San José, Costa Rica: EUNED.
- González, L. Sáenz, C. (1976). *Carmen Lyra*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Gutiérrez, B. (2017). *Rogelio Fernández Güell. Episodios de la Revolución Mexicana*. Puebla: Ediciones del Lirio y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Loaiza, N. (1986). *El Periódico La Información su comportamiento en una etapa de crisis nacional 1915-1919*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Murillo, H. (1982). La administración González y el Golpe de Estado de 1917. En *Antología de Historia de las Instituciones*. San José, Costa Rica: Oficina de publicaciones de la UCR.
- Obregón, C. (2007). *Las Constituciones de Costa Rica IV*. San José, Costa Rica: Editorial de la UCR.
- Obregón, C. (2010). *El Proceso Electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica*. San José, Costa Rica: EUCR.
- Obregón, R. (1981). *Hechos militares y políticos de Costa Rica*. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Oconitrillo, E. (1980). *Rogelio Fernández Güell Escritor, poeta y caballero andante*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.

- Oconitrillo, E. (1991). *Julio Acosta. El hombre de la providencia*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Oconitrillo, E. (1991). *Los Tinoco 1917-1919*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Oreamuno, R. (1919). *La caída del gobierno constitucional*. Nueva York: Laisne y Carranza.
- Rodríguez, P. (2019). Marcelino García Flamenco el maestro salvadoreño que dio su vida por las libertades de Costa Rica. *Revista Estudios*, (38), 1-17.
- Salazar, J. (1995). *Crisis Liberal y Estado Reformista. Análisis político electoral 1914-1949*. San José, Costa Rica: Editorial de la UCR.
- Sancho, M. (1961). *Memorias*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Sánchez, E. (2014). Editor. *El año Funesto (Jorge Volio) Satrapía (Ramón Junoy)*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Soley, T. (1949). *Historia Económica y Hacendaria de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria.
- Urbina, Ch. (2017). Las honras fúnebres de Marcelino García Flamenco en 1924. *Cuadernos Americanos*, 2(160), 219-231.
- El hombre libre*. Desde la redacción. (27 de agosto, 1919). *Diario El Hombre Libre*, p. 2. Recuperado de <http://www.sinabi.go.cr/biblioteca%20digital/periodicos/El%20hombre%20libre/El%20hombre%20libre%201919/hzb-27%20de%20agosto.pdf>